

ARQUIDIÓCESIS DE SANTIAGO
DECRETOS DESDE EL 1 al 31 DE ENERO DE 2017

ARZOBISPADO DE SANTIAGO

SANTIAGO DE CHILE, 17 DE ENERO DE 2017, Prot. N° 7/2017
 NÓMBRASE a partir de la fecha, a Mons. **Jorge CONCHA CAYUQUEO**, O.F.M., en su calidad de Obispo Auxiliar, Encargado Pastoral de los Movimientos y Nuevas Comunidades Eclesiales, con todas las facultades y obligaciones inherentes al cargo.
 + **Cardenal Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**
 Pbro. Jorge Sáez Lascani, Vice-Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 17 DE ENERO DE 2017, Prot. N° 8/2017
 NÓMBRASE a partir de la fecha, al Sr. **Pascual MAYORGA CÓRDOVA**, como Notario Cursor del Tribunal Interdiocesano de Santiago, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio.
 + **Cardenal Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**
 Pbro. Jorge Sáez Lascani, Vice-Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 17 DE ENERO DE 2017, Prot. N° 9/2017
 DELÉGASE al Sr. Pbro. **Oscar MUÑOZ TOLEDO**, Canciller del Arzobispado de Santiago, las siguientes facultades:
 Dispensar de los impedimentos matrimoniales establecidos en los cánones 1086 (disparidad de culto) y 1091 §2 (consanguinidad colateral, sólo en tercer o cuarto grado);
 Dispensar de la obligación de guardar la forma canónica establecida en los cánones 1108 y 1117;
 Otorgar las licencias a que se refiere el canon 1071.
 El Sr. Pbro. Oscar Muñoz Toledo podrá ejercer estas facultades sólo en ausencia del Vicario General, y sólo mientras dure la ausencia del Vicario Judicial del Arzobispado de Santiago en el mes de Febrero de 2017.
 + **Cardenal Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**
 Pbro. Jorge Sáez Lascani, Vice-Canciller

DECANOS

En Santiago de Chile, en enero de 2017, el Arzobispo de Santiago, Cardenal Ricardo Ezzati Andrello, nombró los siguientes Decanos:

SANTIAGO DE CHILE, 10 DE ENERO DE 2017, Prot. N° 4/2017
 NÓMBRASE a partir de la fecha y por un período de dos años, al Pbro. **Guillermo COLIPE LAGOS**, Decano del Decanato San Joaquín, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, y sin perjuicio de sus actuales funciones.
 + **Cardenal Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**
 Pbro. Jorge Sáez Lascani, Vice-Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 10 DE ENERO DE 2017, Prot. N° 5/2017

NÓMBRASE a partir de la fecha y por un período de dos años, al Rvdo. Padre **Julien BRAUN KAYSER**, SCJ, Decano del Decanato San Miguel, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, y sin perjuicio de sus actuales funciones.

+ **Cardenal Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**

Pbro. Jorge Sáez Lascani, Vice-Canciller

PÁRROCOS

En Santiago de Chile, en enero de 2017, el Arzobispo de Santiago, Cardenal Ricardo Ezzati Andrello, nombró a los siguientes Párrocos:

SANTIAGO DE CHILE, 17 DE ENERO DE 2017, Prot. N° 10/2017

NÓMBRASE Párroco de la Parroquia Milagroso Niño Jesús de Praga, de la Zona Norte, a Fray **Martín BERNALES MOREIRA**, OCD, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, a contar de la fecha de Toma de Posesión.

Una vez realizada la Toma de Posesión del cargo de Párroco, rogamos a la Vicaría de la Zona Norte, remitir el Acta adjunta debidamente firmada a la Cancillería del Arzobispado de Santiago, informando del lugar y la fecha de la celebración.

+ **Cardenal Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**

Pbro. Jorge Sáez Lascani, Vice-Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 17 DE ENERO DE 2017, Prot. N° 11/2017

NÓMBRASE Párroco de la Parroquia Santo Cura de Ars, de la Zona Sur, al Rvdo. Padre **Reinaldo BRAGA FERREIRA**, SCJ, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, a contar de la fecha de Toma de Posesión.

Una vez realizada la Toma de Posesión del cargo de Párroco, rogamos a la Vicaría de la Zona Sur, remitir el Acta adjunta debidamente firmada a la Cancillería del Arzobispado de Santiago, informando del lugar y la fecha de la celebración.

+ **Cardenal Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**

Pbro. Jorge Sáez Lascani, Vice-Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 17 DE ENERO DE 2017, Prot. N° 12/2017

NÓMBRASE Párroco de la Parroquia Espíritu Santo, de la Zona Sur, al Rvdo. Padre **Armando SCHNYDRIG**, SVD, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, a contar de la fecha de Toma de Posesión.

Una vez realizada la Toma de Posesión del cargo de Párroco, rogamos a la Vicaría de la Zona Sur, remitir el Acta adjunta debidamente firmada a la Cancillería del Arzobispado de Santiago, informando del lugar y la fecha de la celebración.

+ **Cardenal Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**

Pbro. Jorge Sáez Lascani, Vice-Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 20 DE ENERO DE 2017, Prot. N° 16/2017

NÓMBRASE Párroco de la Parroquia San José, Patrono de la Iglesia, de la Zona Cordillera, al Rvdo. Padre **Johnny Esteban LI MESIAS**, SCJ, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, a contar de la fecha de Toma de Posesión.

Una vez realizada la Toma de Posesión del cargo de Párroco, rogamos a la Vicaría de la Zona Cordillera, remitir el Acta adjunta debidamente firmada a la Cancillería del Arzobispado de Santiago, informando del lugar y la fecha de la celebración.

+ **Cardenal Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**

Pbro. Jorge Sáez Lascani, Vice-Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 18 DE ENERO DE 2017, Prot. N° 17/2017

NÓMBRASE Párroco de la Parroquia Nuestra Señora de las Nieves, de la Zona Cordillera, al Rvdo. Padre **Juan Andrés FERNÁNDEZ DEL RÍO LARRÁIN**, H.S.M.I., con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, a contar de la fecha de Toma de Posesión.

Una vez realizada la Toma de Posesión del cargo de Párroco, rogamos a la Vicaría de la Zona Cordillera, remitir el Acta adjunta debidamente firmada a la Cancillería del Arzobispado de Santiago, informando del lugar y la fecha de la celebración.

+ **Cardenal Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**

Pbro. Jorge Sáez Lascani, Vice-Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 20 DE ENERO DE 2017, Prot. N° 20/2017

NÓMBRASE Párroco de la Parroquia San Esteban Mártir, de la Zona Sur, al Rvdo. Padre **Thomas KANIA**, CMI, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, a contar de la fecha de Toma de Posesión.

Una vez realizada la Toma de Posesión del cargo de Párroco, rogamos a la Vicaría de la Zona Sur, remitir el Acta adjunta debidamente firmada a la Cancillería del Arzobispado de Santiago, informando del lugar y la fecha de la celebración.

+ **Cardenal Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**

Pbro. Jorge Sáez Lascani, Vice-Canciller

ADMINISTRADORES PARROQUIALES

En Santiago de Chile, en enero de 2017, el Arzobispo de Santiago, Cardenal Ricardo Ezzati Andrello, nombró a los siguientes Administradores Parroquiales:

SANTIAGO DE CHILE, 11 DE ENERO DE 2017, Prot. N° 6/2017

NÓMBRASE Administrador Parroquial de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Esmeralda, de la Zona Norte, al Rvdo. Padre **John Edward TRUJILLO RÍOS**, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio.

+ **Cardenal Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**

Pbro. Jorge Sáez Lascani, Vice-Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 20 DE ENERO DE 2017, Prot. N° 19/2017

NÓMBRASE Administrador Parroquial *ad nutum Episcopii* de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Esmeralda, de la Zona Norte, al Rvdo. Padre **Jorge OSORIO AEDO**, sdb, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio.

+ **Cardenal Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**

Pbro. Jorge Sáez Lascani, Vice-Canciller

VICARIOS PARROQUIALES

En Santiago de Chile, en enero de 2017,, el Obispo Auxiliar y Vicario General, Mons. Fernando Ramos Pérez, nombró a los siguientes Vicarios Parroquiales:

SANTIAGO DE CHILE, 5 DE ENERO DE 2017, Prot. N° 2/2017

NÓMBRASE Vicario Parroquial de la Parroquia San Juan Pablo II, de la Zona Norte, al Rvdo. Padre **Yamb LUC**, FMVD, Camerún, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, incluso las generales para informar y bendecir matrimonios en todo el ámbito de la mencionada Parroquia, pudiendo también subdelegarla para casos particulares, a un sacerdote o a un diácono.

+ **Fernando Ramos Pérez, Obispo Auxiliar y Vicario General**

Pbro. Jorge Sáez Lascani, Vice-Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 18 DE ENERO DE 2017, Prot. N° 18/2017

NÓMBRASE Vicario Parroquial de la Parroquia Nuestra Señora de las Nieves, de la Zona Cordillera, al Rvdo. Padre **Salvador LA TERRA**, H.S.M.I., con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, incluso las generales para informar y bendecir matrimonios en todo el ámbito de la mencionada Parroquia, pudiendo también subdelegarla para casos particulares, a un sacerdote o a un diácono.

+ **Fernando Ramos Pérez, Obispo Auxiliar y Vicario General**

Pbro. Jorge Sáez Lascani, Vice-Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 20 DE ENERO DE 2017, Prot. N° 21/2017

NÓMBRASE Vicario Parroquial de la Parroquia San Esteban Mártir, de la Zona Sur, al Rvdo. Padre **Sebastián PULINGAPPALLIL**, CMI, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, incluso las generales para informar y bendecir matrimonios en todo el ámbito de la mencionada Parroquia, pudiendo también subdelegarla para casos particulares, a un sacerdote o a un diácono.

+ **Fernando Ramos Pérez, Obispo Auxiliar y Vicario General**

Pbro. Jorge Sáez Lascani, Vice-Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 20 DE ENERO DE 2017, Prot. N° 22/2017

NÓMBRASE Vicario Parroquial de la Parroquia Santa Cristina, de la Zona Sur, al Rvdo. Padre **SAJU MATHEW PERUMPANANICKAL**, CMI, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, incluso las generales para informar y bendecir matrimonios en todo el ámbito de la mencionada Parroquia, pudiendo también subdelegarla para casos particulares, a un sacerdote o a un diácono.

+ **Fernando Ramos Pérez, Obispo Auxiliar y Vicario General**

Pbro. Jorge Sáez Lascani, Vice-Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 20 DE ENERO DE 2017, Prot. N° 23/2017

NÓMBRASE Vicario Parroquial de la Parroquia San Diego de Alcalá, de la Zona Norte, al Rvdo. Padre **Saju JOSEPH**, CMI, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, incluso las generales para informar y bendecir matrimonios en todo el ámbito de la mencionada Parroquia, pudiendo también subdelegarla para casos particulares, a un sacerdote o a un diácono.
+ **Fernando Ramos Pérez, Obispo Auxiliar y Vicario General**
Pbro. Jorge Sáez Lascani, Vice-Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 20 DE ENERO DE 2017, Prot. N° 24/2017

NÓMBRASE Vicario Parroquial de la Parroquia Jesús, Señor de la Vida, de la Zona Sur, al Rvdo. Padre **Joseph NOBLE**, CMI, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, incluso las generales para informar y bendecir matrimonios en todo el ámbito de la mencionada Parroquia, pudiendo también subdelegarla para casos particulares, a un sacerdote o a un diácono.
+ **Fernando Ramos Pérez, Obispo Auxiliar y Vicario General**
Pbro. Jorge Sáez Lascani, Vice-Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 25 DE ENERO DE 2017, Prot. N° 25/2017

NÓMBRASE, a partir del 26 de febrero de 2017, Vicario Parroquial de la Parroquia San Gabriel, de la Zona Oeste, al Pbro. **John Edward TRUJILLO RÍOS**, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, incluso las generales para informar y bendecir matrimonios en todo el ámbito de la mencionada Parroquia, pudiendo también subdelegarla para casos particulares, a un sacerdote o a un diácono.
+ **Fernando Ramos Pérez, Obispo Auxiliar y Vicario General**
Pbro. Jorge Sáez Lascani, Vice-Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 31 DE ENERO DE 2017, Prot. N° 29/2017

NÓMBRASE Vicario Parroquial de la Parroquia Milagroso Niño Jesús de Praga, de la Zona Norte, al Rvdo. Padre **Raúl PÉREZ HORMAZABAL, ocd**, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, incluso las generales para informar y bendecir matrimonios en todo el ámbito de la mencionada Parroquia, pudiendo también subdelegarla para casos particulares, a un sacerdote o a un diácono.
+ **Héctor Gallardo Villalobos**, Vicario General *Pro Tempore*
Pbro. Jorge Sáez Lascani, Vice-Canciller

DIÁCONOS ADSCRITOS Y ASIGNADOS

En Santiago de Chile, en enero de 2017, el Vicario Episcopal para la Zona Sur, Mons. Pedro Ossandón Buljevic, asigna al siguiente Diácono para prestar sus servicios pastorales:

SANTIAGO DE CHILE, 17 DE ENERO DE 2017, Prot. N° 13/2017

ASÍGNASE al Diácono Permanente Sr. **Iván CÁCERES VEZGA**, a la Parroquia San Esteban Mártir, de la Zona Sur, de modo que allí ejerza su labor apostólica, especialmente en el servicio a las comunidades eclesiales, con todas las facultades y obligaciones que el derecho asigna a los diáconos, debiendo actuar como colaborador del párroco. Y se le concede autorización general para informar y bendecir matrimonios en todo el ámbito de la mencionada Parroquia. Por lo tanto, concluye así su servicio en la Parroquia Nuestra Señora de los Parrales, de la Zona Sur.

+ **Pedro Ossandón Buljevic**, Obispo Auxiliar de Santiago y Vicario Episcopal para la Zona Sur
Pbro. Jorge Sáez Lascani, Vice-Canciller

IMPRIMATUR

SANTIAGO DE CHILE, 25 DE ENERO DE 2017, Prot. N° 26/2017
CONCÉDESE licencia para imprimir el texto titulado: “Padre Nuestro para Niños”, cuya autora es la Sra. Violeta Jiménez Céspedes.
+ **Fernando Ramos Pérez**, Obispo Auxiliar y Vicario General
Pbro. Jorge Sáez Lascani, Vice-Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 1 DE FEBRERO DE 2017, Prot. N° 30/2017
CONCÉDESE licencia para imprimir el texto titulado: “APORTE DEL III CONGRESO INTERNACIONAL DEL CATECUMENADO”. “La iniciación cristiana en cambio de época”, cuyo autor es el Hno. Enrique García Ahumada, F.S.C.
+ **Fernando Ramos Pérez**, Obispo Auxiliar y Vicario General
Pbro. Oscar Muñoz Toledo, Canciller

FUNDACIONES

SANTIAGO DE CHILE, 17 DE ENERO DE 2017, Prot. N° 14/2017
DESÍGNANSE como miembros del Directorio de la Fundación Gestión de Servicios Cooperativos, a las siguientes personas:
Pbro. **Tomás SCHERZ TAKE**
Sr. **Luis BERRÍOS SALINAS**
Srta. **María de los Ángeles SERRANO ALLIENDE**
Sr. **Alfonso VALENZUELA AGUIRRE**
Srta. **Fabiola ZAMBRA YÁÑEZ**
Para los efectos de designar al Presidente, Secretario y Tesorero, se deberá proceder conforme al Artículo 7° de sus propios Estatutos.
+ **Cardenal Ricardo Ezzati Andrello**, Arzobispo de Santiago
Pbro. Jorge Sáez Lascani, Vice-Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 17 DE ENERO DE 2017, Prot. N° 15/2017
DESÍGNANSE como miembros del Directorio de la Fundación para el Servicio de Perfeccionamiento de la Educación Católica, SEPEC, por el período de tres años, a las siguientes personas:
Pbro. **Tomás SCHERZ TAKE**
Sr. **Luis BERRÍOS SALINAS**
Srta. **María de los Ángeles SERRANO ALLIENDE**
Sr. **Alfonso VALENZUELA AGUIRRE**
Srta. **Fabiola ZAMBRA YÁÑEZ**
Para efectos de designar al Presidente, Secretario y Tesorero, se deberá proceder conforme al Artículo 7° de sus propios Estatutos.
+ **Cardenal Ricardo Ezzati Andrello**, Arzobispo de Santiago
Pbro. Jorge Sáez Lascani, Vice-Canciller

PROCESOS DE BEATIFICACIÓN Y CANONIZACIÓN

SANTIAGO DE CHILE, 5 DE ENERO DE 2017, Prot. N° 3/2017

Yo, RICARDO EZZATI ANDRELLO, SDB, Arzobispo de Santiago, accediendo a la petición del Postulador diocesano de la Causa de canonización del Siervo de Dios Obispo Enrique Alvear Urrutia, debiendo instruirse en nuestra Arquidiócesis un Proceso o Investigación Suplementaria sobre la vida, virtudes, hechos extraordinarios y fama de santidad de dicho Siervo de Dios, y no pudiendo presidir personalmente el Tribunal, a causa de mis ocupaciones pastorales:

Por las presentes delego en el Rvdo. Padre **Juan Ramón ROVEGNO SUÁREZ**, O.F.M., para que presida dicho Tribunal e instruya en mi nombre dicho proceso.

+ **Cardenal Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**

Pbro. Jorge Sáez Lascani, Vice-Canciller
